



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO  
ANTE NACIONES UNIDAS

**Intervención de la Delegación de México en el 51° periodo de sesiones de la  
Comisión de Población y Desarrollo**

Cotejar contra lectura

Nueva York, a 9 de abril de 2018

Señor Presidente,

Deseo felicitarlo por los trabajos previos a esta sesión, los cuales ayudarán a garantizar el éxito del ejercicio de revisión de los temas que la Comisión de Población y Desarrollo abordará en este período de sesiones. Cuenta usted con el apoyo decidido del Gobierno de México.

La urbanización es un tema de tan alta relevancia en México y Latinoamérica, es necesario trabajar en el control de la expansión urbana, el consumo de recursos y el bienestar de sus habitantes, la regularización de la propiedad territorial y el acceso a los servicios básicos.

Algunas ciudades continúan creciendo aceleradamente, detonando procesos insostenibles de expansión urbana, lo que agrava la desigualdad y la exclusión social. En ese sentido, promovemos el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas con la prevención y mitigación de riesgos y de ordenamiento territorial.

Siguen existiendo miles de pequeñas localidades en condiciones de aislamiento, que requieren acceso a la infraestructura básica; por lo que seguimos promoviendo la provisión de energía eléctrica por medio de paneles solares; captación, ahorro y aprovechamiento responsable del recurso hídrico y los servicios itinerantes de salud.

Somos conscientes del gran desafío al que nos enfrentamos como especie humana: la sostenibilidad como principio-guía en la toma de decisiones; reorientar el crecimiento económico y cambiar la forma en que se realizan las actividades productivas y humanas respetando, conservando, regenerando y recuperando los elementos del ecosistema, en concordancia con la Agenda 2030.

México reconoce a la migración internacional como una realidad multidimensional que contribuye al desarrollo sostenible, por lo que los gobiernos debemos aprovechar el talento de nuestra población, creando oportunidades para los jóvenes y la capacitación necesaria para encontrar un empleo en el extranjero y, al mismo tiempo; redoblar esfuerzos para crear empleo y oportunidades a nivel nacional y local.

Velar por el bienestar y derechos humanos de los mexicanos y mexicanas que residen en el extranjero, sus descendientes, las personas en tránsito, y los migrantes mexicanos que regresan; ha sido, es y será prioridad de la política de población mexicana; así como la protección de la vida, libertad y seguridad de todo extranjero que se encuentre en nuestro territorio.

Durante la 2ª Reunión de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, México manifestó su compromiso de Estado para construir políticas públicas en beneficio de los 8.5 millones de migrantes de nuestra región, en seguimiento al Consenso de Montevideo y apuntalando la Agenda 2030.

Los retos demográficos son cada vez más complejos y de mayor escala, la política de población está convocada a fortalecerse y renovarse, con el fin de contribuir a sentar bases firmes que

permitan avanzar hacia un desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y no dejar a nadie atrás. Estamos convencidos que la migración es una oportunidad a aprovecharse y una realidad que merece respuestas coherentes e integrales.

Señor Presidente,

El Gobierno de México reafirma su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, con el proceso preparatorio del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, con la implementación de la Agenda 2030 y del Consenso de Montevideo; que sitúan a los derechos humanos de las personas en el centro de la agenda mundial para el desarrollo sostenible.

Entre otras acciones, hemos avanzado en las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con el objetivo de mejorar la competitividad de la región creando más y mejores empleos; y hemos profundizado esfuerzos para combatir el crimen organizado transnacional que afecta a todos los países del mundo.

Reconocemos que la sostenibilidad urbana se vincula al ejercicio de los derechos humanos, que incluyen la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, calidad y adecuación de los derechos a una vivienda adecuada, agua potable y saneamiento, así como al empleo, educación y a elegir el lugar de residencia.

El Gobierno de México, reafirma su compromiso para que todas las acciones estén basadas en diagnósticos certeros que reconozcan los beneficios de los fenómenos migratorios y los derechos de las personas migrantes; así como del buen manejo de la urbanización, cuyo potencial es el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de todas las personas.

Señor Presidente,

Concluyo reafirmando la disposición de mi delegación para escuchar y compartir las buenas prácticas en este espacio de diálogo que hoy nos convoca. México es y seguirá siendo un socio a favor de políticas de población incluyentes, basadas en derechos humanos y catalizadoras del desarrollo sostenible.